

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A
FACTURAR

Barranquilla, Barranquilla, diciembre de 2024.

PERSNONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

APELLIDOS Y NOMBRES: **MAURA VANESSA AGAMEZ DIAZ**
SI_ NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: CC. 33.352.916 - No. CUENTA.
cuenta de ahorro N° 230682138532 de Banco Popular

LA SUMA DE \$ 6.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000,00).**

CONCEPTO: OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”

Periodo del mes de diciembre de 2024 por el contrato No. 2024168.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en el mes de diciembre de 2024.



MAURA VANESSA AGAMEZ DIAZ
C.C. 33.352.916
Contratista